



Dies marturis.

BELLO QUINTO, DIEZ MAR  
TAVES, AÑO DE MIL Y SE  
TECIENTOS

En los dias felices de Año para experiencia y conocimiento  
de el manifiesto de las armas. Se hagan Haceres y otras demost  
ciones que Conduzcan a lo fin por las Companias de milicia  
de esta Ciudad y queriendo a su grado se execute lo mismo con  
las de las parrochias en atencion a que sin embargo ni pri  
uar de su manifiesto a los Veed. de la Armada y poner en conati  
tud de que puedan emplearse en servicio de Su Mage. Visto p.  
la Ciudad. Cometo a referir a los Cand. Comisarios de Guerra  
para que Concurran a la dirreccion de lo expresado en la  
forma que fuere mas suave y menor agravo a los Veed.  
Memorial de la Cofradia del Angel de la guarda de esta Ciudad.  
Suplicandole se haga gracia de Nuncio en el exido y real cajo  
de obrero para fabricar una hermita en donde se ponga la  
Imagen del Sr. Angel Conrado Culto y Veneranda siendo  
la Ciudad. Patrono de dicha hermita y poniendo su estado de armas  
sobre la puerta Visto p. la Ciudad. Cometo al Sr. D. Luis de  
Vezc. y proci. gen. al para que reconozca si se  
ofiere algun reparo sobre Conocer dicha provision  
Los memoriales de Mathias Garcia y Gregorio Semper en  
que se piden administrar los efectos de el servicio ordinario y  
Venta de fruy Caza y de las pescaderias y Carnicerias  
de esta Ciudad y que produzcan en cada Año quinze mill de  
Reales que pague el dho Mathias Garcia p. Mercado, y el dho  
Gregorio Semper quinze mill y quinientos p. poniendo solo  
en la parte y persona que pareciere Com beniente. La Ciudad.  
Sabiendo oido dho Memoriales; Acordo que para mayor  
aumento de dho efectos se conuen al precio q. tiempo y nue  
uedias con Interu. de los Cand. Comis. de propios y Abates  
y executada esta diligencia se trayan a la y asimismo del  
tiempo que falta para cumplir el dho aumento de la  
Venta de el pescado que sale p. el ay.

Se pide p. para la  
Hermita del Obispo  
de esta Ciudad

Se conuen la D. de  
esta Ciudad y otros  
y D. de Cabraze